

Programa de Mentoreo para Nuevos Pastores

Paquete para las Credenciales

Introducción

Cuando nuevos pastores comienzan la aventura en sus primeros trabajos, se enfrentan a muchas situaciones nuevas y desconocidas. Es importante que reciban toda oportunidad de crecimiento y aprendizaje a través de estas experiencias iniciales en el ministerio. La conferencia del área puede hacer mucho en estos primeros meses del pastorado para proveer especial apoyo y ánimo mientras los nuevos pastores prueban sus dones y hagan discernimiento adicional de su sentir de llamado al ministerio.

Uno de tales esfuerzos es el mentoreo, en el cual se forma una relación intencional entre un/a pastor experimentado y un/a nuevo pastor. Por lo general, se considera el programa para los primeros dos años de sus funciones, durante el período de acreditación. Por definición, un/a mentor posee el conocimiento, habilidades, experiencias y cualidades espirituales a los cuales un/a pastor bien podría aspirar. El mentor sirve como oyente, abogado y amigo de recursos para el crecimiento de el/la pastor que recibe el mentoreo. Entregarse a una relación de confianza, verdad, respeto, y oración puede ser gratificante para el/la mentor, Se lo invita a revisar su sentido del llamado y su camino pastoral, así como a compartir la satisfacción y la alegría de confiar a otros aquello que pudo aprender en los años de liderazgo ministerial.

Bases Bíblicas

La relación de mentoreo se funda en interpretaciones bíblicas tales como las siguientes:

- Crecimiento a través de relaciones pastorales—Marcos 3:14, Lucas 6:40
- Ser modelo como un medio de entrenar a otros—2 Timoteo 3:10, 1 Pedro 5:3
- Colocar a otros de aprendices para el ministerio—2 Timoteo 2:1-2, Hechos 18:24-26
- La auto-revelación como un medio de crecimiento para otros—Romanos 7:21-25, 2 Corintios 12:1-10
- El liderazgo por equipar a otros para el ministerio—Efesios 4:11-12, Mateo 10:1 - 11:1
- Encarnar el Espíritu de Cristo con otros—Filipenses 2:5-7

Metas

Las metas del mentoreo son proveer una relación de apoyo para el/la nuevo pastor en la cual él/ella será:

- ayudado/a en la comprensión del papel pastoral y en la formación de una identidad pastoral saludable.
- provisto/a con oportunidades para crecimiento a través de la reflexión y conversación acerca de las experiencias en el ministerio.
- facilitado/a a comprender y experimentar relaciones sanas con la conferencia regional y la denominación.
- ayudado/a a reflexionar sobre asuntos que surgen dentro de la congregación. En efecto, esta es una relación de entrenamiento en la cual el/la mentor trabaja para facilitar el un comienzo con éxito para este/a nuevo ministro.

Actividades

La relación de mentoreo por lo general implica una reunión mensual de unos 60 a 90 minutos entre el/la mentor y el/la nuevo pastor. Aunque este es el abordaje típico, tal vez existan alternativas creativas más adecuadas para aquellas situaciones en las que el mentor y el pastor principiante se encuentran muy distanciados geográficamente. El/la pastor que está recibiendo la mentoría será invitado/a a traer a la reunión las metas, los planes, y las experiencias de su vida personal y ministerio profesional para reflexión y aprendizaje. El pastor que recibe el apoyo del mentor podría escoger registrar sus reflexiones sobre estos temas en un diario personal y enviar sus pensamientos a su mentor antes del encuentro, con el fin de brindar tiempo adicional para la reflexión y el discernimiento en oración antes de reunirse.

Los temas de conversación

En la reunión con el pastor, se anima al mentor a conversar sobre temas tales como los siguientes:

El rol pastoral/personal:

- Comprender el rol pastoral y la conformación de una identidad pastoral saludable.
- Los esfuerzos del pastor hacia su crecimiento personal y profesional.
- Las suposiciones teológicas y las expectativas implícitas que parecen darle forma al ministerio del pastor.
- Las seis competencias para la acreditación halladas en el cuadro.

La congregación:

- La función del pastor en los diversos roles y tareas a los que ha sido llamado.
- Reflexiones sobre los asuntos que surgen en la congregación y que requieren decisiones y respuestas del nuevo pastor.
- La relación del pastor con la congregación, los diáconos/ancianos, el concilio de la iglesia, la familia, etc.

La conferencia/denominación:

- La relación del pastor con sus pares, la conferencia regional y la denominación.
- El modo en que el pastor atiende a las expectativas de la conferencia regional en su camino hacia la ordenación.

Procedimientos

1. *Designación*—El Comité de Liderazgo Ministerial, junto con el/la ministro de la conferencia, y en conversación con el/la nuevo pastor, designará el/la mentor.
2. *Reuniones*—Normalmente los encuentros serán en persona, aunque otros medios de comunicación podrían complementar estas reuniones cara a cara.
3. *Estilo*—La relación entre el/la mentor y el/la aprendiz debe ser una de honestidad y apertura. Para que el/la nuevo ministro reciba beneficio, tiene que tener un deseo de aprender y ser enseñado/a por un pastor experimentado. La revelación honesta de asuntos difíciles resultará en el nivel más alto de crecimiento. El/la mentor también compartirá abiertamente con el/la pastor de su propia vida, incluyendo puntos fuertes y limitaciones, éxitos y fracasos, tanto como un modelo y como un compañero en la jornada de fe y ministerio.
4. *Iniciativa*—Normalmente el/la mentor iniciará las reuniones mensuales regulares, pero el/la pastor tiene libertad cuando fuere necesario de iniciar contacto con el/la mentor al surgir necesidades especiales en su vida personal o ministerio.
5. *Entrenamiento*—El/la ministro de la conferencia ofrecerá oportunidades ocasionales de entrenamiento para los mentores para que puedan experimentar el apoyo y guía para este ministerio en particular.
6. *Reportes*—Si bien en general las conversaciones entre el/la pastor y el/la mentor se consideran confidenciales, es importante que los dos tengan un entendimiento claro con respecto a este asunto. En el momento de discernimiento con respecto a la posibilidad de el/la pastor ser ordenado, se espera que el/la mentor provea una referencia.
7. *Clausura*—Aunque una amistad entre el/la pastor y el/la mentor bien puede continuar por años, es importante planear un tiempo específico para la mutua evaluación, celebración, y clausura de la relación formal.